

conservar aquel genero estipulado, deviendo en cumplimiento
de su deber y obligacion hacer las diligencias corres-
pondientes (como lo es practicado) para su efecto; Sin
en modo alguno consista en culpa o omission mia el no
encontrarse cañeros a aquella circunstancia: deviendo
solo en este caso hacerse presente a V. parage de delivery
y tomar aquellas providencias convenientes. Bajo de los
veridicos datos sentados y no hallarse cañeros ando-
cos para abastecer a este comun segun lo condicionado en
el Pliego, para q.º no se caca aver fallado a la condicio-
ni menos q.º mis intenciones son perjudiciales a este vec-
indario y q.º la Villa haga aquella Xbaja q.º estime
para hago presente q.º en atencion a quedarme selu-
do numero de anderos como uno seienta q.º lo mas
baja para unos quinze dias; Reporto a q.º luego q.º estos
acaren por no hallarlos y su clase por precision solo
podre surtir a la clase de primales por tanto y ser-
nuar en el abasto y estos bajo la Xbaja y justa Regulacion
q.º la Villa estime mas arreglada: En esta atencion
cion

A V. suplico q.º siendo este por presentado se sirba man-
darlo pasar a el Ayuntamiento citando caso necesario
para ello; Para q.º conseruado y los jurros mos

